



SEGURTASUN SAILA

Administrazio eta Zerbitzuen
SailburuordetzaKudeaketa Ekonomikoaren eta Baliabide
Orokorren Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Viceconsejería de Administración
y ServiciosDirección de Gestión Económica
y Recursos Generales

ORDEN DE LA CONSEJERA DE SEGURIDAD DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2019, DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION Nº S-036/2019, RELATIVO A "SUMINISTRO DE MATERIAL PARA UNIDADES MÓVILES DE TRANSMISIÓN DE VIDEO".

Vista la memoria justificativa elaborada por la Dirección de Gestión de Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos en la que se expone la necesidad, características e importe calculado de la contratación del "Suministro de material para unidades móviles de transmisión de video".

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 4.2 del Decreto 83/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Seguridad, y de acuerdo con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

RESUELVO

Iniciar la tramitación del expediente de contratación relativo a "Suministro de material para unidades móviles de transmisión de video", por el procedimiento abierto.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de febrero de 2019.

Fdo.: Estefanía BÉLTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ
CONSEJERA DE SEGURIDAD